

## Retórica y colonización en Nueva España: el caso de la *Relación de Michoacán*

Rodolfo Fernández\*

### El documento

La *Relación de Michoacán* es un texto novohispano de autor no explícito, que data aproximadamente del segundo cuarto del siglo XVI, y cuyo destinatario principal parece haber sido el virrey Antonio de Mendoza. Se puede considerar como una obra pionera del conjunto de textos posteriores que Walter Mignolo designa como relaciones de la conquista y la colonización. De acuerdo con Mignolo, estas relaciones se caracterizan por sus rasgos pragmáticos y organizativos, y se distinguen del grupo de las ‘cartas relatorias’ y del de las ‘crónicas’ o ‘historias’. “El núcleo de este tipo discursivo lo ejemplifican las *Relaciones geográficas de Indias*”.<sup>1</sup> Según Mignolo, el sentido que tenía el vocablo relación en el siglo XVI era el de “la narración o informe que se hace de alguna cosa que sucedió”, de acuerdo con el *Diccionario de Autoridades*.<sup>2</sup>

Este autor identifica tres momentos históricos que caracterizan al tipo discursivo a que pertenece la *Relación*: “1) el periodo no oficial, que se extiende desde 1505 hasta 1574; 2) el periodo oficial posterior a 1574, y 3) los libros que se modelan, en parte, bajo el mismo principio

organizativo de las relaciones cuya base es el cuestionario”.<sup>3</sup> En su segunda parte la *Relación de Michoacán* se identifica con el primer tipo; en la tercera se acerca al segundo, pero su realización no fue por solicitud de la Corona sino, aparentemente, del virrey Mendoza. Además, no sigue un cuestionario preciso como las relaciones posteriores a 1574.

Según colige Mignolo, el primer periodo, el del pedido de informes no oficializado, comenzó con una carta que los reyes enviaron a Cristóbal Colón desde Barcelona, en septiembre de 1493; sin embargo, aclara que aún no se usaba el término relación. Lo mismo ocurrió con otra carta enviada de Segovia, en agosto de 1494. En ella le reclamaron mayor detalle en sus informes. Querían saber cuántas islas se habían encontrado, qué nombre se les había dado, cómo los llamaban los indios, y a qué distancia se encontraban unas de otras.<sup>4</sup>

El mismo autor señala que si bien aún no aparecía el término relación, se trataba de un pedido de la Corona que:

[...] da la pauta de lo que en gran parte aparece en las cartas de Colón (o de cualquier otro conquistador) y de lo que el es-

\* Centro INAH Jalisco.

<sup>1</sup> Walter Mignolo, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en Luis Íñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana, t. 1, Época colonial*, Madrid, Cátedra, 1992, p. 70.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 70-71.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 71.

<sup>4</sup> *Idem*.

critor ‘verá’ en las Indias; parcialmente su ver estará condicionado por lo que los reyes quieren saber... En fin, aparece aquí una de las primeras características de las relaciones y es que ellas no transcriben la observación ‘libre’ de quien escribe, de lo que ve quien escribe, sino que responden, de alguna manera, a los pedidos oficiales.<sup>5</sup>

Mignolo reitera que estas preguntas se oficializaron y codificaron a partir de 1574. Pero encuentra que, juzgar por los asientos capitulados, durante el periodo de 1520 a 1572 rigió de manera más o menos explícita una disposición general para descubridores y pobladores, la cual se ponía en práctica cuando éstos solicitaban rentas, vasallos o tierras.<sup>6</sup>

Finalmente, consigna nuestra fuente cómo Juan de Ovando y Godoy emprendió la tarea destinada a recoger “relaciones geográficas e históricas” de Indias. Y agrega que éste parece haber sido el responsable de la publicación de las bases para la formación de un libro descriptivo de todas las provincias indianas en 1571, en el contexto de las Ordenanzas Reales del consejo. Esa tarea sería encomendada a quien asumiera el cargo de cosmógrafo y cronista mayor de Indias. Desde tal momento, Ovando empezó a establecer exigencias rígidas a los pedidos de información para llevar a cabo la compilación de los datos necesarios para tal libro. Desde entonces comenzó la elaboración de los cuestionarios que se enviarían a gobernadores y virreyes.<sup>7</sup>

## El contexto

Durante la Edad Media la retórica había sido una disciplina secundaria, considerada hermana menor de la gramática y la dialéctica. En contraste, en los siglos XV al XVII alcanzó una condición preponderante en el mundo occidental, y desde el siglo XVI se convirtió en la asig-

<sup>5</sup> *Idem.*

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 71-72.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 72.

natura cumbre de la formación integral humanística. Este auge parece explicarse a partir de un proceso complejo que reunió fenómenos de muy diversa índole, entre los que destaca la recuperación de textos originales de autores latinos ocurrida a principios del siglo XV, sobre todo de Cicerón y Quintiliano.<sup>8</sup>

En el siglo XVI aparecieron numerosas retóricas en las lenguas vernáculas de Europa. Hernández y García nos refieren, por ejemplo, a *El arte de Retórica*, de Thomas Wilson (1553); los siete libros de la *Retórica*, de Bartolomeo Cavalcanti (1558); y la *Retórica en lengua castellana*, de Miguel de Salinas (1541).<sup>9</sup> Por su parte Tomás Albaladejo consigna que la lista de tratadistas retóricos, o relacionados con la disciplina, en el Renacimiento es amplísima,<sup>10</sup> y para la España del siglo XVI observa que: “encontramos un planteamiento muy completo de la disciplina en la obra retórica del Brocese y un importante y ordenado planteamiento centrado en el discurso en Antonio Lull.”<sup>11</sup>

Hernández y García resaltan que en el siglo XVI las reformas impulsadas por el Concilio de Trento fueron trascendentales para la retórica, pues entre ellas ocupaba un lugar eminente la oratoria sagrada, que suponía en primera instancia una revalorización de los Santos Padres;<sup>12</sup> tras de mencionar 33 tratados de retórica hechos en España entre 1529 y 1598.<sup>13</sup>

<sup>8</sup> José Antonio Hernández y María del Carmen García, *Historia breve de la retórica*, Madrid, Síntesis, 1994, p. 91.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>10</sup> Enumera a fray Luis de Granada, Juan Luis Vives, Benito Arias Montano, Miguel de Salinas, Desiderio Erasmo de Rotterdam y Philip Melanchton. Tomás Albaladejo, *Retórica*, Madrid, Síntesis (Textos de Apoyo, Lingüística, 14), 1991, p. 34.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>12</sup> En este contexto citan dos obras españolas: *De formandis sacris concionibus* (1565), de fray Lorenzo de Villavicencio, y el *Examen de ingenios* (1575), del médico Huarte de San Juan. También citan el *Ecclesiasticae Rhetoricae libri*, de fray Luis de Granada, del cual señalan que fue uno de los más significativos y difundidos. José Antonio Hernández y María del Carmen García, *op. cit.*, p. 100.

<sup>13</sup> Entre ellos destacan los compuestos por Antonio de Nebrija, Juan Luis Vives, Juan Pérez (*Petreius*), Miguel de Salinas, Alfonso García Matamoros, Antonio Lull, Pedro Juan Núñez, Francisco Galés, Sebastián Fox Morcillo, Fa-

Hernández y García enfatizan que la renovación de la retórica posterior al Concilio de Trento se desarrolló fundamentalmente en la Universidad de Alcalá, la aparente *alma mater* del recopilador de la *Relación de Michoacán*. En ese contexto se cita a fray Luis de Granada (1505-1588) y su intento de cristianizar la retórica clásica. También se hace referencia al mestizo novohispano fray Diego de Valadés, que en 1579 publicó en Perugia su *Rhetorica cristiana*, escrita en latín y orientada hacia la predicación.<sup>14</sup>

Respecto a *Retórica cristiana*, Esteban Palomera consigna en su “Introducción” que “perseguía una finalidad humanística eminentemente práctica: formar buenos predicadores de la divina palabra que conociesen a fondo el arte de la elocuencia cristiana”. Y agrega que, con su libro, Valadés pretendía contribuir a forjar “predicadores... bien pertrechados de los conocimientos de las ciencias divinas y humanas”.<sup>15</sup>

Señala Palomera cómo Valadés anuncia en su Prefacio que “traerá a colación ejemplos [*exempla*] tomados de las costumbres de los indígenas de América, en la conversión de los cuales se puede reconocer y admirar prácticamente el maravilloso efecto de la divina palabra predicada por los misioneros. Lo cual él pudo presenciar y comprobar personalmente por haber tomado parte en esa magna empresa”.<sup>16</sup>

---

drique Furió, Francisco Vallés, Francisco Sánchez de las Brozas (*El Broncese*), Juan Lorenzo Palmireno, Cipriano Suárez, Andrés Sempere, Benito Arias Montano, Alfonso de Torres, Vicente Blas García, fray Antonio de Guevara, Juan de Santiago y Juan de Guzmán. *Ibidem*, p. 103.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 105; fray Diego de Valadés, *Retórica cristiana*, México, FCE, 1989.

<sup>15</sup> Esteban J. Palomera, “Introducción”, en fray Diego de Valadés, *op. cit.*, p. XXI.

<sup>16</sup> Estos ejemplos los desarrolla Valadés en el inciso XI de la cuarta parte de su libro, donde alude a la “inconsiderada acusación que hacen algunos contra los indios, diciendo que éstos no vienen a ser más cristianos que los moros de Granada”. El texto nos dice cómo de manera impía y con lenguaje áspero, cierta gente mancha el cristianismo de los indios con objeto de difamarlos respecto a su fe; y “de amenazar [...] la debida gloria alcanzada por los religiosos que con grande diligencia se han entregado a comunicarles la doctrina cristiana”. Por lo anterior, siguiendo los cánones retóricos, expone las acusaciones y en seguida la defensa respectiva. En suma, en contexto demostrativo, simula una

De acuerdo con Palomera, la *Retórica cristiana* encerraba en sus páginas un original mensaje de la joven cultura novohispana para la Europa culta del Renacimiento. Pero además llevaba otro mensaje de gran trascendencia, que era proclamar, en el centro y cabeza de la cristiandad, el nacimiento y crecimiento exuberante de la Iglesia mexicana. Según Palomera, Valadés quería que el hombre de letras europeo leyese su *Retórica*, y a través de ella que conociese la labor de los predicadores en las lejanas tierras de Nueva España. Según su biógrafo, deseaba que se tuviese noticia de la existencia de esos nuevos cristianos que habían abrazado sinceramente la religión católica y que eran una magnífica promesa para la Iglesia. Pretendía, además, lanzar un mensaje lleno de humanismo cristiano, de hondo sentido fraternal, para que encontrase un eco en los católicos europeos y se sintiesen unidos íntimamente con sus hermanos de la Nueva España, con los que formarían un mismo cuerpo místico, de acuerdo con la doctrina de San Pablo.<sup>17</sup>

El universo conceptual de Valadés que interpreta Palomera puede ser extrapolado, con cierto cuidado, a la perspectiva que el autor de la *Relación de Michoacán* había tenido, un par de décadas antes, del mundo de sus feligreses purépecha y de los recursos discursivos a su disposición para ilustrarlo, igual que para avanzar en la evangelización e integración de aquella etnia a la sociedad novohispana.

### Acerca de la autoría

A partir de la reconstrucción biográfica fragmentaria que J. Benedict Warren hizo de Jerónimo de Alcalá, a quien a partir de un minucioso estudio propone como autor de la *Relación de Michoacán*, se colige que el fraile debió haber nacido hacia 1508 y llegó a Nueva España

---

discusión forense con los detractores de los indios, como de los franciscanos, a cuya orden pertenece. fray Diego de Valadés, *op. cit.*, p. 423.

<sup>17</sup> Esteban J. Palomera, *op. cit.*, p. 45.

entre 1530 y 1532, con una edad estimada en 21 años, ya ordenado sacerdote.<sup>18</sup>

En un razonamiento hipotético, y basado en la existencia de un fray Jerónimo Vizcaíno, Warren propone que Alcalá, siendo natural de Vizcaya, debió haber estudiado en la Universidad de Alcalá de Henares y adoptado dicho nombre como apelativo religioso al venir a América. Además, el biógrafo sustenta su reconstrucción haciendo hincapié en la relación que existió entre Alcalá y el obispo Zumárraga, de igual origen étnico que el adjudicado a nuestro personaje.<sup>19</sup> Además, pone énfasis en el amor por los libros que el autor de la *Relación* muestra en el prólogo a la obra, por el cual “podemos averiguar que compartió la inquietud renacentista de investigar las antigüedades de Michoacán como los renacentistas en Europa se habían comprometido a buscar sus antecedentes grecorromanos”.<sup>20</sup> Curiosamente, Warren no cae en cuenta del claro uso de recursos argumentativos clásicos como el recién citado, que pertenece al de los lugares comunes, es decir, la tópica.<sup>21</sup>

Tenemos, por ejemplo, el hecho de alabar y censurar a los naturales, que simplemente le parece a Warren contradictorio. Dice que “no podemos decir que Fray Jerónimo fuera un gran admirador de la cultura michoacana prehispánica no obstante su espíritu humanista, porque después de haber escrito: ‘[...] Vuestra señoría las favorezca, rigiéndolos por lo bueno que en su tiempo tenían, y apartándoles de lo malo que tenían [...]’ siguió con una condenación general”,<sup>22</sup> cuyo texto aparece en la transcripción del prólogo.<sup>23</sup>

Asimismo, al señalar la inquietud renacentista de Alcalá, Warren cita textualmente la oración uno del prólogo: “Es un dicho muy común que dice que naturalmente desean todos saber,

y para adquirir esta ciencia se consumen muchos años revolviendo libros, y quemándose las cejas y andando muchas provincias, y depreniendo muchas lenguas, por adquirir y saber cómo hicieron”.<sup>24</sup> Como observa Pérez Martínez, en otro de los artículos introductorios a la *Relación*, expresar que “el deseo de saber por libros o por investigación es natural”, es propio de los exordios.<sup>25</sup> Y fue este último autor quien cayó en cuenta del contenido retórico que encerraba la obra, lo que ha permitido insertarla en la corriente recuperadora de retórica clásica ocurrida en el Renacimiento.

Ahora bien, como ejemplo del uso de la retórica que hizo en su obra el autor de la *Relación de Michoacán* que, siguiendo a Warren, asumo era Jerónimo de Alcalá, a continuación presento el análisis de su prólogo, para lo cual empleo la transcripción y edición crítica del texto de Moisés Franco Mendoza.<sup>26</sup>

### El original y sus ediciones

El título original de la *Relación de Michoacán* es *Relación de las ceremonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Michoacán hecha al Ilustrísimo señor don Antonio de Mendoza, virrey y gobernador desta Nueva España por su majestad, etcétera*.<sup>27</sup>

De acuerdo con Franco Mendoza, el manuscrito original de la obra se conserva en la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial, designado con las siglas C- IV-5, “encuadernado con 140 hojas de papel cuyas dimensiones son 20.5 por 14.5 centímetros”.<sup>28</sup> De la copia Force salió una copia más, obtenida por Nicolás León con

<sup>24</sup> Benedict Warren, *op. cit.*, p. 45.

<sup>25</sup> Herón Pérez Martínez, “El arte literario en la *Relación de Michoacán*”, en Moisés Franco Mendoza (coord.), *op. cit.*, p. 88.

<sup>26</sup> *Idem*.

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp. 17-35.

<sup>28</sup> Franco Mendoza consigna la existencia de cinco copias, resguardadas respectivamente en la Biblioteca de la Real Academia de Historia de Madrid, la Biblioteca Nacional de Madrid, la Biblioteca Nacional de París (Colección Aubin), la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (co-

<sup>18</sup> J. Benedict Warren, “Fray Jerónimo de Alcalá, autor de la *Relación de Michoacán*”, en Moisés Franco Mendoza (coord.), *Relación de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2000; p. 45.

<sup>19</sup> *Idem*.

<sup>20</sup> *Idem*.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 45-46.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>23</sup> Véase, *infra*, Texto del prólogo, párrafos 7 y 8.

la mediación de Matías Romero en 1888, la que fue a parar en el Museo Michoacano y se publicó en Morelia en 1903.<sup>29</sup>

Franco Mendoza consigna ocho ediciones de la obra previas a la propia, la más antigua de las cuales está fechada en Madrid en 1869, publicada en el tomo LIII de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. La transcripción paleográfica del texto fue hecha por Florencio Janer a partir del original C-IV-5 del Escorial.<sup>30</sup> La segunda edición de dicha obra data de 1875 y fue publicada en Madrid por la librería de M. Murillo, de la calle de Alcalá. La tercera edición, la michoacana arriba consignada, se publicó en Morelia por Manuel Martínez Solórzano, director del Museo Michoacano. La cuarta versión es madrileña, de Editorial Aguilar, y data de 1956.<sup>31</sup> Cuenta con introducción y notas de José Tudela, un estudio preliminar de Paul Kirchoff, y una revisión de voces tarascas de José Corona Núñez. En 1977 apareció en Morelia una quinta edición publicada por Basal Editores, con Introducción de José Corona Núñez; sin embargo, se trata de una reproducción de la de Aguilar.<sup>32</sup> En 1980 se hizo otra versión, la sexta, también publicada en Morelia, esta vez por Fimax Publicistas Editores, con paleografía, “separación de textos, ordenación coloquial, estudio preliminar y notas de Francisco Miranda”.<sup>33</sup> En 1988 aparece una séptima edición en la ciudad de México, publicada por la Secretaría de Educación Pública en su colección “Cien de México”,<sup>34</sup> en la que se reproduce el texto de la

nocida como copia Peter Force) y la Biblioteca Pública de Nueva York (Colección Obdalia Rich); *ibidem*, pp. 17-18.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>30</sup> *Idem*; véase también Jerónimo de Alcalá, *Relación de las ceremonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Michoacán hecha al Ilustrísimo señor don Antonio de Mendoza, virrey y gobernador desta Nueva España por su majestad, etcétera* (coordinación de edición y estudios de Moisés Franco Mendoza, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2000; p. 820.

<sup>31</sup> *Idem*.

<sup>32</sup> *Idem*.

<sup>33</sup> *Idem*.

<sup>34</sup> Jerónimo de Alcalá, *La Relación de Michoacán* (versión paleográfica, separación de textos, ordenación colo-

edición de Fimax de 1980. Viene luego otra edición madrileña, la octava, con introducción y notas de Lorenzo Cabrero, publicada en 1989 en la colección “Crónicas de América”, Historia 16, por la editorial Informaciones y Revistas; se trata de una reedición del texto preparado por José Tudela.<sup>35</sup> La novena publicación es la de Moisés Franco Mendoza, en la cual me baso para realizar mi estudio. Dicha versión se realizó a partir del texto original depositado en la Biblioteca del Escorial.<sup>36</sup>

## Texto del prólogo

p. 326

Il[ustrísi]mo S[eño]r.

### *Prologo*<sup>37</sup>

1. Es un dicho muy común que dice que naturalmente desean todos saber, y para adquerir esta ciencia se consumen muchos años revolviendo libros y quemándose las cejas y andando muchas provincias y deprendiendo muchas lenguas por inquirir y saber, como hicieron muchos gentiles, como lo relata y cuenta más por extenso el bienaventurado sant Hierónimo en el prólogo de la Blibia [Biblia].
2. Vínome, pues, un deseo natural como a los otros, de querer investigar entre estos nuevos cristianos: qué era la vida que tenían en su infidelidad, qué era su creencia, cuáles eran sus costumbres y su gobernación; de dónde vinieron.

quial, estudio preliminar y notas de Francisco Miranda), México, SEP (Cien de México), 1988.

<sup>35</sup> Jerónimo de Alcalá, *ibidem*, p. 18-19.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>37</sup> En esta parte he separado el texto de manera arbitraria en oraciones o párrafos, concebidos éstos de punto a punto. Aquéllas subordinadas a las principales después de punto y coma, las he dejado en el contexto de las primeras. El texto de la *Relación* lo he separado en grupos de oraciones, también de modo arbitrario, entreverando entre éstos la interpretación.

3. Y muchas veces lo pensé, entre mí, de preguntallo y inquirillo, y no me hallaba idóneo para ello ni había medios para venir al fin y intento que yo deseaba.

4. Lo uno, por la dificultad grande que era en que esta gente no tenía libros; lo otro, de carecer de personas antiguas y que desto tenían noticia; lo otro, por el trabajo grande que era y desasosiego que traen estas cosas consigo, porque los religiosos tenemos otro intento que es plantar la fe de Cristo y pulir y adornar esta gente con nuevas constumbres y tornallos a fundir, si posible fuese, para hacellos hombres de razón después de Dios.

5. Ya yo tenía perdida la esperanza deste mi deseo, si no fuera animado por las palabras de v[uestra] S[eñorí]a il[ustrí]ma

**p. 327**

viniedo la primera vez a visitar esta provincia de Mechuacán, me dijo dos o tres veces, que por qué no sacaba algo de la gobernación desta gente.

6. Después que vi a v[uestra] S[eñorí]a inclinado a lo mismo que yo, concebí en mí que v[uestra] Il[ustrí]ma S[eñorí]a daría favor a mi deseo, y por hacelle algún servicio, aunque balbuciendo de poner la mano para escrebir algo por relación de los más viejos y antiguos de sta Provincia, por mostrar a v[uestr]a Señoría como en dechado, las costumbres desta gente de Mechuacán para que v[uestra] S[eñorí]a las favorezca rigéndolos por lo bueno que en su tiempo tenían y apartádoles lo malo que tenían.

7. Y apenas se verá en toda esta escriptura una virtud moral, mas cerimonias y idolatrías y borracheras y muertes y guerras.

8. Yo no he hallado otra virtud entre esta gente, si no es la liberalidad que, en su tiempo, los señores tenían por afrenta ser escasos, y digo que apenas hay otra virtud entre ellos, porque aún nombre propio para ninguna de las virtudes tienen, donde parece que no las obraban, porque para decir castidad se ha de decir por rodeo en su lengua y así de otras virtudes como

es templanza, caridad, justicia, que aunque tengan algunos nombres, no las entienden, como carecía esta gente de libros.

9. Y en muchas cosas acertaran si se rigieran según el dictamen

de la razón; mas como la tienen todos tan afascada con sus idolatrías y vicios, casi por hierro hacían alguna buena obra.

10. Y permite N[uestr]o Señor que, como les provee de religiosos que dejando en Castilla sus encerramientos y sosiego espiritual, les inspira que pasen a estas partes y se abajen no solamente a predicalles según su capacidad, mas aun de enseñales las primeras letras, y no solamente esto, mas aun abajarse

**p. 328**

a su poquedad de ellos y hacerse a todos todas las cosas, como dice el apóstol san Pablo de sí; así les provee cada día quien les muestre las virtudes morales, como proveyó en v[uestra] il[ustrí]ma S[eñorí]a para la administración y gobernación y regimiento deste nuevo Mundo.

11. Y esto digo sin saber de aplacer a los oídos, porque no conviene a religiosos tener tal intento; y lo que es notorio a todos y la verdad no se ha de encubrir, porque v[uestra] S[eñorí]a parece ser electo de Dios para la gobernación desta tierra, para tener a todos en paz, para mantener a todos en justicia, para oír a chicos y grandes, para desagraviar a los agraviados.

12. Y bien está la prueba clara, pues el aposento de v[uestra] S[eñorí]a está patente a chicos y a grandes y todos se llegan con tanta confianza a la presencia de v[uestra] S[eñorí]a que, quitando sus recreaciones y pasatiempos de señor, da audiencia todo el día hasta la noche a unos y a otros, que aun hasta los religiosos estamos casi admirados de la constancia de v[uestra] S[eñorí]a.

13 Y podemos decir de v[uestra] S[eñorí]a que hace más en sustentar y conservar lo conquistado, que fue en conquistallo de nuevo; porque en lo primero fue trabajo de al-

gunos días, y en esto, trabajo de muchos años.

14. En el primero se alaba la animosidad del corazón, en v[uestra] S[eñorí]a, se alaba la benignidad para con todos, el gran talento que v[uestra] S[eñorí]a tiene para regir la prudencia en todas las cosas, la afabilidad para con todos no perdiendo la autoridad y gravedad que el oficio requiere, el celo para que se plante en esta gente nuestra religión cristiana; por lo cual permite n[uest]ro Señor que correponda esta gente con amor y temor y reverencia, que todos tienen a v[uestra] S[eñorí]a en esta Provincia y en todas las otras desta nueva España, que aun solas las palabras de v[uestra] S[eñorí]a tienen por mandamientos; viendo cómo v[uestra] S[eñorí]a a los trata y cómo los conserva

**p. 329**

y tiene a todos en tanta paz y tranquilidad.

15. Lo cual no así tan fácilmente se hacía en su infidelidad, porque por la menor desobediencia que tenían a sus señores les costaban las vidas y eran sacrificados, y lo que no podían acabar con tanta regurosidad, que les fuesen obedientes, alcanza ahora v[uestra] S[eñorí]a Il[ustrí]ma con tanta mansedumbre.

16. Por lo cual es de dar gracias a Nuestro Señor y admirarnos del gran ánimo de v[uestra] S[eñorí]a, el cual, el Espíritu santo alumbró y reparte de sus dones, tan a la clara y palpablemente, que chicos y grandes lo sienten.

17. Pues, il[ustrí]mo S[eñ]or, esta escritura y relación presentan a v[uest]ra S[eñorí]a los viejos desta cibdad de *Michuacan*, y yo también en su nombre, no como autor, sino como intérpete dellos. En la cual v[uestra] S[eñorí]a verá que las sentencias van sacadas al propio de su estilo de hablar, y yo pienso de ser notado mucho en esto.

18. Mas como fiel intérpete no he quesido mudar de su manera de decir, por no comprometer sus sentencias, y en toda esta in-

terpetación he guardado esto, si no ha sido algunas sentencias, y muy pocas, que quedarían faltas y diminutas si no se añadiese algo; y otras sentencias van declaradas porque las entiendan mejor los lectores, como es esta manera de decir: *no cuché hepuhucárixacan*, quiere decir en nuestro romance al pie de la letra: No tenemos cabezas con nosotros.

19. Y no lo toman ellos en el sentido que nosotros, mas entendían en su tiempo cuando estaban en alguna aflicción o pensaban ser cautivados de sus enemigos y que les cortarían las cabezas y las pondrían en unos varales, juzgábanse que ya las tenían cortadas, y por eso decían que no tenían cabezas consigo.

20. En la manera del rodar las sentencias hay que notar que no llevan tantos vocablos equívocos, en tanta abundancia, como en nuestra lengua.

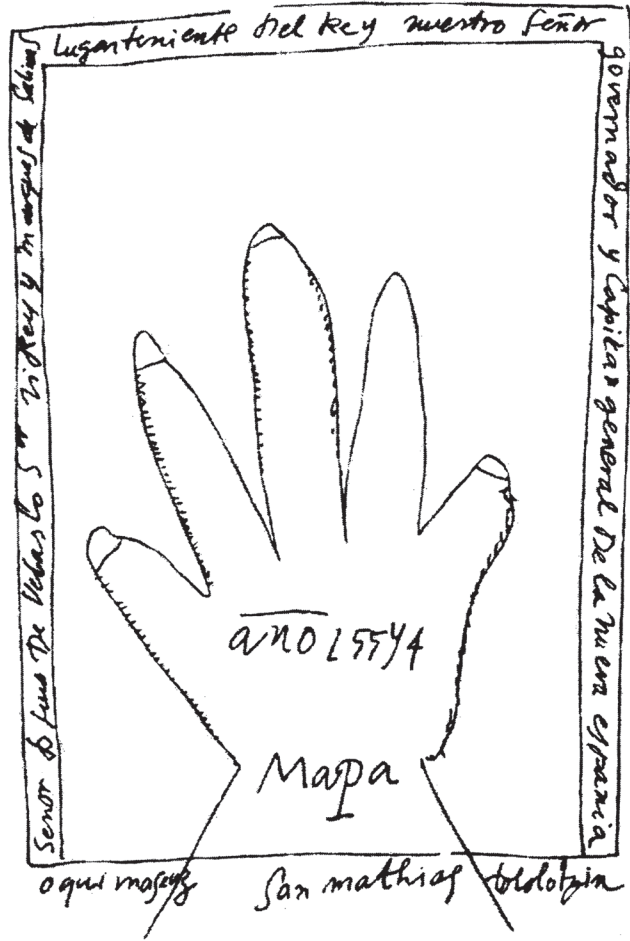
21. A esto digo que yo sirvo de intérpete de estos viejos y haga cuenta que ellos lo cuentan a v[uestra] S[eñorí]a il[ustrí]ma y a los letores, dando relación de su vida y ceremonias y gobernación y tierra.

22. Il[ustrí]mo S[eñ]or, v[uestra] S[eñorí]a me dijo que escribiese de la gobernación de esta Provincia, yo, porque aprovechase a los religiosos que entienden en su conversión, saqué también: dónde vinieron sus dioses más principales y las fiestas que les hacían, lo cual puse en la primera parte; en la segunda parte puse, cómo poblaron y conquistaron

**p. 330**

esta Provincia los antepasados del *Car;onzi*; y en la tercera, la gobernación que tenían entre sí hasta que vinieron los españoles a esta Provincia y hace fin en la muerte del *Car;onzi* [borrado].

23. [borrado] v[uest]ra S[eñorí]a haga pues enmendar y corregir y favorezca esta escritura, pues se empezó en su nombre y por su mandamiento, porque esta lengua y estilo parezca bien a los letores y no echen al rincón lo que con mucho trabajo se tradujo en la nuestra castellana.





24. Lo que aviso más a los lectores, que usen los interrogantes que lleva en esta escriptura y relación y se hagan a la manera de hablar desta gente si quieren entender su manera de decir, porque por la mayor parte hablan por interrogantes en lo que hablan por negación.

## El análisis

Con base en la retórica de Aristotélica, el prólogo cabe en el mundo de los exordios. Para Aristóteles

El exordio, es el comienzo del discurso, lo mismo que el prólogo en la poesía y el preludio en la música de flauta; pues todo esto son preámbulos, y como preparación del camino para lo que sigue. El preludio en la flauta es semejante al exordio de los discursos demostrativos, pues ciertamente los flautistas al preludiar, lo que saben tocar bien lo ejecutan como preludio y enlazan con la nota que da el tono, y también en los discursos demostrativos es preciso escribir de esa manera, y, dicho lo que se quiera, ir directamente a señalar el tono y buscar el enlace; lo cual hacen todos.<sup>38</sup>

Yendo más al grano, Aristóteles afirma: “Los exordios de los discursos demostrativos se sacan, pues, de lo siguiente: alabanza, vituperio, persuasión, disuasión, consideraciones dirigidas al oyente; es preciso que lo que da el tono al discurso sea o extraño o propio”.<sup>39</sup>

Enseguida, Aristóteles advierte que: “En los discursos y poemas épicos el exordio anuncia el asunto, para que vean los oyentes por adelantado acerca de qué era el discurso y no quede pendiente el pensamiento, porque lo que es indefinido lleva a error; así, pues, el que da como en

la mano el comienzo hace que a continuación se siga bien la exposición”.<sup>40</sup>

Mortara Garavelli observa respecto a los exordios que la palabra griega proemio muestra mejor que la latina exordio que ‘esta parte está colocada antes de pasar al verdadero argumento que ha de tratarse’, asociado a la música tocada antes de ejecutar una pieza. Además advierte que el proemio es una parte fija de los poemas épicos desde Homero hasta los tiempos modernos.<sup>41</sup> Por otra parte, Aristóteles reitera la importancia del proemio al señalar que “la función más necesaria del prólogo y más característica es la de exponer cuál es el fin a que se dirige el discurso”.<sup>42</sup>

## El análisis en detalle

Para empezar, y antes de iniciar el prólogo, el recopilador se dirige con gran respeto al destinatario principal, que todo indica era el virrey Mendoza, con el título de Ilustrísimo señor. Se trata de un acercamiento adecuado y directo. Y no hay mejor comienzo que un exordio directo, el cual “sirve para lograr de manera inmediata que el oyente nos escuche”. El “objetivo es conseguir que los oyentes se muestren atentos, interesados y favorables”.<sup>43</sup>

Enseguida, en la primera oración el autor dice que es común y natural el hecho de desear saber, en abstracto; a continuación argumenta que para lograr la ciencia del saber se necesitan muchos años, “revolviendo libros y quemándose las cejas y andando muchas provincias”. Esta parte, el hecho de desear saber, encaja dentro de la tópica del exordio, aunque no cae dentro de los ejemplos más comunes del género, como los consignados en el manual de Ernst Robert Curtius

<sup>40</sup> *Ibidem*, III 14, 1415a, p. 213.

<sup>41</sup> Bice Mortara Garavelli, *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 2000, pp. 74 y ss.

<sup>42</sup> Aristóteles, *op. cit.*

<sup>43</sup> *Retórica a Herenio* (Introducción, traducción y notas de Salvador Núñez), Madrid, Gredos (Biblioteca Clásica, 244), 1997, I, 4, 6, p. 75.

<sup>38</sup> Aristóteles, *Retórica* (edición bilingüe de Antonio Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1999; III 14, 1411b, pp. 211-212.

<sup>39</sup> *Ibidem*, III 14, 1414b-1415a, p. 212.

para el medioevo.<sup>44</sup> El último fragmento es poco claro, pero, según yo interpreto, implica los esfuerzos precristianos para aprender las costumbres y la historia de otros pueblos, como lo conigna San Jerónimo en el prólogo de la Biblia.

La recuperación de la historia y etnografía de un pueblo puede considerarse una causa digna para la retórica clásica, en virtud del esfuerzo que implica hacerlo. Y cuando una causa es digna podemos emplear el exordio directo, pero debemos mostrar por qué lo es; y aquí, de entrada, se justifica dicha condición.<sup>45</sup> En consecuencia, nuestro autor-recopilador redactó los tres párrafos siguientes.

En los párrafos dos y tres dice el recopilador que, como partícipe de aquella curiosidad natural por el saber que algunos tienen, él quiso hacerlo acerca de esos nuevos cristianos que eran los tarascos. Así, trata de registrar su vida en tiempos de su infidelidad: sus creencias y sus costumbres, su gobernación y su procedencia; es decir, su etnografía y sus mitos fundacionales. La propia *Retórica a Herenio* nos dice que en los exordios directos “podremos obtener el interés de los oyentes si resumimos brevemente los puntos esenciales de la causa... pues quien desea escuchar con atención se muestra ya interesado”.<sup>46</sup> Luego, Alcalá nos quiere dar a entender que muchas veces reflexionó sobre su capacidad para hacerlo, pues no se consideraba idóneo para ello ni contaba con los medios adecuados para lograrlo. El mismo tratado advierte que obtenemos el favor de los oyentes hablando de nosotros “si mencionamos nuestras dificultades, pobreza, soledad o desgracias”.<sup>47</sup> He aquí un lugar común que es el recurso de la falsa modestia, que Curtius tan bien expone diciendo: “En la introducción el orador debe ganarse la benevolencia, la atención y la docilidad de sus oyentes. ¿Cómo lograrlo? Ante todo con una presentación modesta. Pero como el orador

mismo tiene que poner de relieve esa modestia, acaba por hacerse afectada”.<sup>48</sup>

A continuación, en el párrafo cuatro, viene la censura a los naturales por haber sido gente que no tenía libros en su gentilidad, lo que implicaba en ellos un ascendiente cultural ágrafo, por una parte, y en el lado contrario se elogia de manera implícita la tradición letrada y sabia de los españoles. Con ello se está cumpliendo con el canon del género demostrativo.<sup>49</sup>

En ese mismo párrafo el recopilador profiere una alabanza a los clérigos regulares en general, a quienes él pertenecía, por haber convertido a los indios en gente de razón. A la letra dice el texto: “los religiosos tenemos otro intento que es plantar la fe de Cristo y pulir y adornar esta gente con nuevas costumbres y tornarlos a fundir, si posible fuese, para hacerlos hombres de razón después de Dios”. Pero además de alabanza, esta oración muestra un ejemplo sutil de tónica del exordio, en una de las modalidades que implica que quien posee conocimiento debe divulgarlo.<sup>50</sup>

En la oración cinco dice: “Ya yo tenía perdida la esperanza deste mi deseo, si no fuera animado por las palabras de v[uestra] S[eñor]ía Il[ustrí]sima que, viniendo la primera vez a visitar esta provincia de Mechuacán, me dijo dos o tres veces, que por qué no sacaba algo de la gobernación desta gente”. Esta oración contiene

<sup>48</sup> “Según Cicerón es conveniente que el orador se presente en una actitud humilde y suplicante. Hay que notar que la humildad aquí es un término precristiano. La alusión del orador a su propia debilidad..., a su escasa preparación [...] proviene del discurso forense, donde tiene por objeto captar la benevolencia del juez; pero muy pronto pasa de ahí a otros géneros... Tales “fórmulas de modestia” logran enorme difusión, primero en la tardía Antigüedad pagana y cristiana, y más tarde en la literatura latina y romance de la Edad Media. El autor se excusa unas veces de su incapacidad en general, otras de su lenguaje inculco y grosero. Hasta un estilista tan refinado como Tácito quiere hacernos creer que su *Agrícola* está escrito en ‘lengua sin arte y sin educación’. Ernst Robert Curtius, *op. cit.*, pp. 127-128.

<sup>49</sup> Recuérdese que Aristóteles dice que los *exordios* de los discursos demostrativos se sacan de la alabanza, el vituperio, la persuasión y la disuasión, de consideraciones dirigidas al oyente. Aristóteles, III 14, 1414b-1415a, p. 212.

<sup>50</sup> Ernst Robert Curtius, *op. cit.*, p. 133.

<sup>44</sup> Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad media latina*, México, FCE, 1998, p. 131.

<sup>45</sup> *Retórica a Herenio*, I, 4, 6, p. 75.

<sup>46</sup> *Ibidem*, I, 4, 6, p. 76.

<sup>47</sup> *Ibidem*, I, 5, p. 77.

una alabanza al solicitante de la *Relación*, que según se coteja, era el virrey Mendoza. Y ello se hace, como ocurrió con anterioridad, siguiendo el canon de los prólogos retóricos del género demostrativo. Se usan circunstancias externas como la condición ilustre del destinatario inmediato, el virrey, que sabemos era un personaje con suerte, de linaje importante; tenía el referido cargo, educación, riqueza, renombre y título de nobleza, todo ello implícito en el epíteto de “vuestra señoría ilustrísima”. Después, en la oración seis, viene implícita también la inclinación a la sabiduría por medio de la producción de conocimiento, algo en que ambos coincidían. Además, ahí Alcalá se alaba a sí mismo, por el deseo de hacerle un servicio al virrey a través de la dicha producción de conocimiento y de información sobre uno de los territorios que éste gobernaba. Dicho elogio, dirigido a sí mismo, se interpreta en función de haber actuado con sentido del deber por su amistad con Mendoza, “porque es justo mostrar nuestro propio carácter alabando el de otros”.<sup>51</sup>

Adelante, en el mismo párrafo seis, encontramos una reiteración del propósito de la *Relación* y una descripción de su contenido principal, que se puede interpretar como una recapitulación.<sup>52</sup> Luego viene una suerte de intercesión por los indios y el virrey, para que éste favorezca a los segundos, por lo bueno que pudiesen tener, y para que les quite de su gentil maldad.<sup>53</sup> Aunque advierte el narrador que sólo una virtud les había encontrado a los nativos en su condición preevangelizada: la liberalidad<sup>54</sup> que sus señores te-

nían, lo que significa generosidad. En otras palabras, el narrador está buscando que el destinatario sea benevolente con los purépecha.<sup>55</sup> Algo que llama la atención es lo dicho acerca de las virtudes, respecto a que no hay nombre para la castidad, la templanza, la caridad y la justicia. Sin embargo, como se ve en la segunda y tercera partes de la *Relación*, hay una constante reprobación de las faltas a la castidad en el discurso aparentemente indígena, estableciéndose una contradicción que nos hace pensar en la intervención del recopilador en la exposición de los pasajes pertinentes, dejando en el texto un sustrato de mentalidad occidental, que se nota a menudo a lo largo del mismo.<sup>56</sup>

En pertinencia al contexto en que se evocan las virtudes en la retórica, Aristóteles nos dice que la virtud, el vicio, lo noble y lo bajo, en la oratoria demostrativa son “los objetos del que ensalza y reprocha; acaecerá que a la vez que sobre el encomio y vituperio se habla, se puede mostrar aquello por lo que se comprenderá cómo somos de carácter”.<sup>57</sup> Desde otra perspectiva, aquí parece haber ocurrido una situación semejante a la consignada por Pérez Martínez respecto a la estrechez léxica de los españoles, al nombrar lo nuevo que encontraban en este continente. Así,

<sup>51</sup> “En la oratoria forense y política, y eventualmente también en la encomiástica... el fin del exordio era hacer que el juez o público fuera benévolo, atento, dócil... con este fin los tratadistas se explayaban en interesantes casuísticas acerca de los diferentes modos de congraciarse al auditorio según las circunstancias del debate o la ocasión del discurso, los motivos que inducen al orador a tomar la palabra, la autoridad del que habla, el argumento, las opiniones comúnmente difundidas al respecto, las personas implicadas...” Mortara Garavelli, *op. cit.*, p. 71; véase también Heinrich Lausberg, *Manual de retórica literaria: fundamentos de una ciencia de la literatura*, Madrid, Gredos, 3 vols, 1999; I, §257, 2a, p. 229; §268, p. 243; §274, pp. 249-250. En esta última página afirma que la benevolencia se consigue mediante el elogio y el vituperio y reviste un marcado carácter dialéctico.

<sup>52</sup> Sobre las maneras preilustradas con que los europeos trataban de describir e ilustrar a los indios americanos y sus sociedades, véanse Antonello Gerbi, *La naturaleza de las Indias Nuevas*, México, FCE, 1978; y Anthony Pagden, *The Fall of Natural Man: The American Indian and the Origin of the Comparative Ethnology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

<sup>53</sup> Aristóteles, I, 9, 1366a.

<sup>51</sup> *Retórica a Herenio*, I, 4, 8; I, 5, 76; III, 6, 11, 182.

<sup>52</sup> “...las recapitulaciones pueden tener lugar en cualquier parte de un texto/discurso, y no sólo en el epílogo”; Mortara Garavelli, *op. cit.*, p. 117.

<sup>53</sup> Según el diccionario de Covarrubias, gentiles son: “los idólatras que no tuvieron conocimiento de un verdadero Dios y adoraron falsos dioses”. Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española* (ed. de Felipe Maldonado, revisada por Manuel Camarero), Madrid, Castalia, 1995, p. 587.

<sup>54</sup> Para Covarrubias, liberal viene del latín *liberalis*, y lo define como: el que graciosamente, sin tener respeto a recompensa alguna, hace bien y merced a los menesterosos, guardando el modo debido para no dar el extremo de pródigo. Sebastián de Covarrubias, *op. cit.*, p. 713.

el padre Alcalá se percata de que los naturales de Michoacán no tenían palabras específicas para nombrar las virtudes de la tradición judeo-cristiana. Y los rodeos que según él empleaban para hablar de castidad, por ejemplo, debieron haber sido metáforas.<sup>58</sup> La oración nueve contiene otra censura de los indios, de evidente carga retórica, en la que dice que si algo bueno hacían en su gentilidad era por yerro. Y esta nueva censura es alabanza indirecta a los evangelizadores y a la cultura hispana, la que los estaban sacando del error; todo ello en el contexto exordial de la búsqueda de la benevolencia.

En la oración diez encuentro el uso de retórica desde dos perspectivas. Una es el uso del tópico del exordio antes citado, cuyo mensaje es que quien posee conocimiento debe divulgarlo.<sup>59</sup> Es una alabanza al señor y a los religiosos, pero de nuevo contiene un fragmento denigrante de los indígenas al referirse a su poquedad. Así, continúa ese juego de alabanza-censura propio de los exordios, con el que enfatiza la grandeza de los peninsulares contra la bajeza de los indios. Luego, desde otra perspectiva, al encomiar a los frailes el autor dice cómo se rebajan al nivel indígena para adaptarse a sus circunstancias, y en ese contexto menciona una cita de San Pablo a sí mismo, cuyo ejemplo no me queda claro. Sin embargo, ese acto de rebajarse al nivel indígena podría también implicar un caso de falsa modestia.

En el párrafo once empieza el autor con un dejo de falsa modestia, donde advierte haber dicho lo expresado sin intento de quedar bien con el destinatario inmediato, el virrey. Luego lo alaba una vez más, y le dice que parece ser un elegido de Dios a ocupar el cargo que tiene. Que está ahí para impartir justicia a chicos y grandes, y desagraviar a los ofendidos. Al referirse a la impartición de justicia, el autor-recopilador saca de nuevo a colación la grandeza de los dominadores en contraste con la pequeñez de los sometidos.

En el párrafo doce se encomia al virrey por la manera en que a todos recibe y atiende, inspi-

rándoles confianza, y haciéndolo aún a costa de su tiempo de esparcimiento. Agrega que no sólo lo hace en su tiempo libre, sino de día o de noche, por lo cual tiene a los religiosos admirados. Aquí vale la pena mencionar que debe haber un sustrato de realidad en la alabanza al virrey, pues Mendoza parece haber sido especialmente atento a los asuntos indígenas.

En las oraciones trece a dieciséis continúa el discurso de alabanza al virrey, y a Dios por habérselos mandado a gobernar Nueva España, pero el autor no pierde la oportunidad de recordar al virrey y a los destinatarios ulteriores la pequeñez de los indios, aunque también su fortuna de ser gobernados por alguien tan benévolo. En contraste, dice, cuando eran gentiles se les sacrificaba por la menor desobediencia, censurando de nuevo al extinto Estado purépecha. Nótese cómo en esta serie de oraciones, y en el contexto exordial, el narrador juega constantemente con el elogio y el vituperio, lo que, como señalé, se interpreta como un recurso para conseguir la benevolencia de los destinatarios: el propio virrey y los lectores ulteriores.<sup>60</sup>

Vienen los párrafos diecisiete a diecinueve; el diecisiete contiene el tópico de la dedicatoria, al virrey y a Dios.<sup>61</sup> Por otra parte, en una primera lectura este fragmento puede considerarse, desde la perspectiva filológica, como el texto introductorio propiamente dicho de la *Relación*. Nos narra el redactor cómo los “tatas” de Pátzcuaro son los informantes o, mejor dicho, cómo entre éstos y él mismo prepararon la *Relación*, siendo él sólo un intérprete, y cómo respetó la manera de decir las cosas de aquellos viejos. Y enfatiza que lo hizo así para no corromper sus oraciones; que sólo hizo agregados muy leves en aras de la claridad textual. Aquí por primera vez se refiere a los lectores allende Mendoza, su destinatario inmediato. Enseguida pone un ejemplo de su proceder sobre una expresión común entre los indígenas, que alude a no tener consigo sus cabezas e implica estar perdidos. Y finalmente hace una alusión a lo conciso de la manera en

<sup>58</sup> Herón Pérez Martínez, *op. cit.*, p. 45.

<sup>59</sup> Ernst Robert Curtius, *op. cit.*, p. 133.

<sup>60</sup> Heinrich Lausberg, *op. cit.*, §274, p. 250.

<sup>61</sup> Ernst Robert Curtius, *op. cit.*, p. 132.

que los indígenas se expresan, en comparación con los hablantes de castellano, al que llama “nuestro romance”. Todo esto, por supuesto, debe ser objeto de reflexión.

Este fragmento es un claro ejemplo de la sólida formación académica del sacerdote intérprete, lo cual reafirma que la retórica por él utilizada es más intencional que espontánea. Por otra parte, al contrastar mi percepción del contenido retórico del documento con otros trabajos que abordan el problema, encuentro que Herón Pérez Martínez lo concibe como un discurso completo, apoyando con ello mi análisis.<sup>62</sup> En ese contexto, la presencia de este prólogo tiene una significación mayor y más estructurada, a lo cual me referiré una vez comentados los párrafos faltantes. Aunque vale la pena hacer notar que el susodicho pasaje cabe dentro de las líneas generales de la tónica del exordio, al servir “para exponer los motivos que han determinado la creación de una obra”.<sup>63</sup> Además, entreverado en el párrafo, al decir que aquello de no tener sus cabezas consigo, ocurría “cuando estaban en alguna aflicción o pensaban ser cautivados de sus enemigos y que les cortarían las cabezas y las pondrían en unos varales”, no pierde la ocasión el fraile para censurar, de modo sutil, el mundo gentil en que los naturales vivían antes de la evangelización.

El párrafo veintiuno es un fragmento de discurso reiterativo donde el autor da a entender que es un simple vehículo de los ancianos patzcuareños en la narración de su etnografía, y da cuenta de su posición teórica como traductor.<sup>64</sup> El párrafo veintidós está dedicado a la estructura de la *Relación*. En este fragmento se destaca que también se documentará lo que hoy llamamos su mito fundacional, así como otros aspectos de su mitología, sobre todo la asociada a su panteón. También se anuncia una descripción del territorio tarasco antes del contacto. La oración veintitrés comienza con una forma velada de falsa modestia de parte del recopilador, al pedir al receptor inmediato que, de ser necesario

o prudente, haga enmiendas al texto de la *Relación*. Sin embargo, conmina al resto de los lectores a no echar en saco roto la información que la obra contiene, en virtud de la dificultad que implicó traducirla al castellano. Esto lo interpreto como una manera sutil de discurso disuasivo. El párrafo veinticuatro dice que los purépecha usan una suerte de discurso interrogativo para significar negación. Y esto no sólo va para los lectores antiguos, sino para los de hoy día. He aquí otra advertencia filológica.

Como se habrá observado, el texto introductorio a la *Relación de Michoacán* es todo un prólogo desde la perspectiva de la retórica, y deja claro que se trata de un discurso demostrativo, pero ¿de qué? De la grandeza de los españoles y la pequeñez de los indios. También de la abyecta condición de los nativos en épocas gentiles, misma que mejoró de manera considerable con su conversión al cristianismo. Asimismo, el relato contiene una clara alabanza y dedicatoria al aparente receptor inmediato y promotor del mismo, el susodicho Mendoza. Veamos ahora cómo Herón Pérez Martínez considera al prólogo un todo discursivo. Nos dice que “adopta su estructura del género oratorio”, y que sus partes son las mismas de un discurso:

[...] tienen un *exordio* que hace las veces de introducción, sigue luego la *narratio* que en la relación se ocupa de darle cuenta al lector y al virrey de la historia de la obra que se tiene entre manos; en vez de la *argumentatio*, Alcalá expone la índole del escrito y... la página de derechos con el correspondiente deslinde de autorías y las exhortaciones habituales de la peroración final en la que... aparece de manera explícita el segundo destinatario, los `lectores´, introducidos al final de la parte anterior con la función adicional, tanto de enlace... como, sobre todo, de mecanismo de desdoblamiento del destinatario de la relación en el virrey y los lectores.<sup>65</sup>

<sup>62</sup> Herón Pérez Martínez, *op. cit.*

<sup>63</sup> Ernst Robert Curtius, *op. cit.*, p. 131.

<sup>64</sup> Herón Pérez Martínez, *op. cit.*, p. 102.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 88.

Como el lector podrá imaginar, el resto de la *Relación de Michoacán* es la continuación del discurso de que es proemio el texto recién analizado, y se emplea en ella el *ars bene dicendi* de manera magistral, predominando los siguientes recursos retóricos: la tópica, los *exempla*, la argumentación con base en la figura deliberativa de pensamiento, y el empleo del elogio y el vituperio para conmover a los destinatarios del texto. De la tópica se recurre a un corpus limitado de argumentos, sobre los que predominan los *argumenta a persona* y *a re*, referidos al catálogo de lugares de Quintiliano. En ocasiones también se identifica alguna tópica más entendible desde la perspectiva aristotélica. Pero destacan en espacial los ejemplos, empleados de

manera magistral, aprovechando relatos indígenas para ilustrar conductas aconsejables o reprobables, según el caso. Resaltan entre ellos los relatos sobre mujeres libidinosas.

Un estudio más amplio del uso de retórica en el texto de Alcalá ha sido objeto de un trabajo mayor, titulado “Del informante al lector, la mediación retórica de la *Relación de Michoacán*”, del que este artículo es sólo un botón de muestra. En él queda clara de una manera más amplia la importancia de contemplar el trabajo de las relaciones como la de Alcalá, más allá de la etnografía, con la cautela de no percibirlos como testimonios que deben ser tomados al pie de la letra, sobre todo cuando aluden a la tópica de la tradición argumentativa clásica.

